



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL**



**REF: Aprueba Bases FONDEV 2019.**

**Vallenar,**

**DECRETO EXENTO N° 003896**

**06 NOV. 2019**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto N° 2811 de fecha 13 de Agosto del 2019 que aprueba las Bases Elaboradas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto del fondo concursable denominado "FONDEV 2019".
- 2.- La necesidad de complementar el Acto Administrativo.
- 3.- El Acuerdo Concejo Municipal N° 364, con fecha 15 de Octubre del 2019, adoptada en sesión del Concejo Municipal N° 30.-
- 4.- Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y.,
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

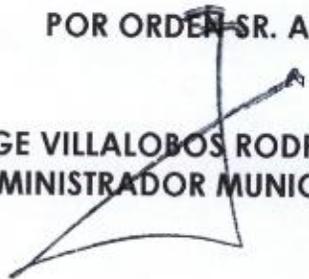
**DECRETO:**

- 1° Complémentese las Bases "**FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2019**", fondo que tiene como objetivo rescatar la participación de Junta de Vecinos de la Comuna de Vallenar.
- 2° Apruébese el total de los proyectos presentados, según acuerdo del Concejo Municipal señalado en los Vistos.
- 3° El gasto será imputado al ítem 215-24-01-999-002; Área de Gestión 1-24-24

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**NANCY FARFAN RIVERO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**POR ORDEN SR. ALCALDE**  
  
**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**Distribución:**

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina de Transparencia
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Asesoría Técnica
- Depto. Gestión Territorial
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/KRB/AMT/cat



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**COMPLEMENTA BASES CONCURSO FONDO DE DESARROLLO VECINAL  
"FONDEV 2019"**

**JUNTAS DE VECINOS COMUNA DE VALLENAR**

**MARCO REFERENCIAL:**

Es un Fondo que se crea, en virtud de lo dispuesto en el **artículo 45° del Decreto N° 58** del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la **Ley N°19.418**. El Fondo de Desarrollo Vecinal se genera desde la fusión de recursos propios del Municipio y aportes de las respectivas juntas vecinales que resulten de la aplicación del programa, siendo regulado por las disposiciones de las presentes bases.

**COMPLEMENTO BASES CONCURSO DEL FONDEV:**

El complemento de las presentes Bases que regulan la ejecución del Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, en el punto que hace mención al **Financiamiento**; ya que, de acuerdo a la sesión del Concejo Municipal N°364, de fecha 15 de octubre del 2019. Se decide aprobar el 100% de los proyectos presentados, lo cual conlleva a aumentar el presupuesto inicial de \$25.000.000 a \$28.389.405.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N° 364

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN ORDINARIA N.º 30 DE FECHA 15-10-2019 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la adjudicación de recursos del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEV 2019 a organizaciones de la comuna de ValLENAR que presentaron proyectos, los que fueron evaluados por una Comisión formada al efecto. Se aprueba, además, aumentar los recursos a \$28.389.405, considerando que inicialmente la inversión era de \$25.000.000. con ello se da cobertura al 100% de los proyectos presentados. Se adjunta listado de favorecidos:

	Junta de Vecinos	Nombre del Proyecto	Monto solicitado al FONDEV
1	Junta de Vecinos La Turbina	Nuevo mobiliario para nuestra sede vecinal	\$499.909
2	Junta de Vecinos Aurora	Vigilando nuestras calles, vecinos empoderados contra la delincuencia	\$500.000
3	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	Toldos y sonido para nuestra sede vecinal	\$499.920
4	Junta de Vecinos Buen Retiro de Villa Altos del Valle, etapa 5	Integrando la Recreación la Vecindad	\$466.560
5	Junta de Vecinos Unión La Cantera	Implementando Nuestra Sede Social.	\$500.000
6	Junta de Vecinos El Donkey	El sonido está presenta en nuestra organización.	\$404.980
7	Junta de Vecinos José Simón	Más seguridad para nuestra sede vecinal.	\$455.952
8	Junta de vecinos Unión y Progreso	Mejorando nuestra cocina, daremos más vida aún.	\$493.840
9	Junta de Vecinos Salvador Allende	Nuevo mobiliario para nuestra sede vecinal.	\$496.815
10	Junta de vecinos Perales Viejo	Adquisición de inmobiliario para el desarrollo vecinal.	\$499.900
11	Junta de Vecinos N° 4 Hermanos Carrera.	Mejorando la seguridad de nuestra sede vecinal	\$474.670
12	La Junta de Vecinos Hacienda La Compañía.	Nuevo mobiliario para nuestra cocina de la sede vecinal.	\$500.000
13	Junta de Vecinos Población Ventana.	Amplificando la gestión en ventana	\$499.980
14	Junta de Vecinos Villa Vista Alegre. Primera Etapa.	Mejorando la sede la hacemos más acogedora.	\$500.000
15	Junta de Vecinos Los Alemanes	Mejorando acogemos con mejor	\$453.836
16	Junta de Vecinos N°6 Población Baquedano	Mejorando acogemos con mejor gestión en Baquedano	\$470.250
17	Junta de Vecinos Libertad N°5 Libertad	Libertad gestionando para los peques de nuestro sector.	\$499.990
18	Junta de Vecinos Ampliación Baquedano	Nuestro espacio con un nuevo mobiliario	\$499.906



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

19	Junta de Vecinos Altos del Valle Terrazas II.	Protegiendo mi barrio, instalación de cámaras de vigilancia en lugares estratégicos.	\$490.000
20	Junta de Vecinos Los Poetas de Chile	Vecinos en acción para una sede mejor	\$485.760
21	Junta de Vecinos Quebrada Valparaíso	Implementando la cocina de nuestra organización.	\$483.640
22	Junta de Vecinos Antena	Barrio protegido vecinos comprometidos	\$494.894
23	Junta de Vecinos Las Breas	Integración y Apoyo vecinal.	\$417.739
24	Junta de Vecinos Llanos de Soto	Nuestro Sector con Más Seguridad	\$499.800
25	Junta de Vecinos Sol Naciente El Jilguero	Mejorando la seguridad de nuestra sede vecinal	\$500.000
26	Junta de Vecinos Camarones	Implementando Camarones	\$479.980
27	Junta de Vecinos El Olivar	Equipando El Olivar	\$498.730
28	Junta de Vecinos Nuevos Horizontes de la Compañía	Equipando la cocina de nuestra sede vecinal	\$495.875
29	Junta de Vecinos Valle del Huasco de Villa El Edén.	Con sonido Amplificamos nuestra Gestión.	\$499.980
30	Junta de Vecinos Padre Luis Gill Sabelle	Padre Luis Gill disfrutando al aire libre con sus vecinos	\$429.660
31	Junta de Vecinos Barrio Yungay	Alegría en nuestro barrio	\$449.960
32	Junta de Vecinos Ramón Freire	Implementando la cocina de nuestra sede vecinal.	\$467.000
33	Junta de Vecinos Unión Castilla	Esperanza Vecinal	\$492.398
34	Junta de Vecinos Unión.	Nuestra sede sigue avanzando	\$404.700
35	Junta de Vecinos Villa O'Higgins.	Implementación de cocina para nuestra sede vecinal	\$491.800
36	Junta de Vecinos I Y II Etapa Villa Juan López	Nuestro espacio de cocina se está mejorando.	\$499.536
37	Junta de Vecinos Pedro Martínez	Equipando la cocina para mis vecinos	\$486.601
38	Junta de Vecinos Altos de la Luna	Nuestra sede con mobiliario nuevo.	\$490.194
39	Junta de Vecinos Colonos del Desierto Punta de Marañón.	Creciendo con nuestra cocina.	\$500.000
40	Junta de Vecinos N°7	Alegría Vecinal	\$499.900
41	Junta de Vecinos Sector El Jilguero	Metas	\$491.309
42	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	Ordenando nuestra cocina	\$335.000
43	Junta de Vecinos Esfuerzo 2000, sector El Morro.	Con un Generador se entrega Energía	\$460.073
44	Junta de Vecinos Chañar Blanco	Mejorando la Estructura de nuestro espacio de cocina.	\$418.980
45	Junta de Vecinos Diaguita.	Adquisición de inmobiliario para el desarrollo vecinal.	\$499.909
46	Junta de Vecinos Quebrada San Antonio.	Fortaleciendo el equipamiento de la cocina de nuestra sede vecinal.	\$495.409
47	Junta de Vecinos Comunidad Cavanha	Con nuestra cocina comenzamos a construir.	\$462.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

48	Junta de Vecinos N°10 Buena Esperanza.	Con esperanza Mejoramos en Buena Esperanza.	\$500.000
49	Junta de Vecinos Armonía.	Más seguridad para nuestro sector.	\$494.67
50	Junta de Vecinos Flores del Desierto	Equipando nuestro Desarrollo.	\$499.836
51	Junta de Vecinos Chehueque Norte	Paso a paso construimos nuestra sede vecinal.	\$498.830
52	Junta de Vecinos N°21 Cachiuyo	Implementando nuestra sede vecinal	\$500.000
53	Junta de Vecinos Polvorera Antigua	Tecnología al servicio de nuestros vecinos de Polvorera Antigua.	\$499.000
54	Junta de Vecinos Imperial Bajo	Una bodega para nuestra sede.	\$499.690
55	Junta de Vecinos Villa Las Porotas	Fortaleciendo nuestro espacio de cocina.	\$ 494.800
56	Junta de Vecinos La Rotonda	Sembrando Sueños.	\$495.740
57	Junta de Vecinos Unión y Progreso Longomilla	Fortaleciendo la organización con equipamiento e implementación.	\$499.970
58	Junta de Vecinos Cuatro Palomas	Implementando con tecnología nuestra sede vecinal	\$499.900
59	Junta de Vecinos Roberto Valle Manfredi	Más iluminación mayor seguridad.	\$469.634

ACUERDO N° 364

**VOTACIÓN:**

<b>SR. ALCALDE :</b>	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
<b>SRES. CONCEJALES :</b>	
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. PATRICIO NEIRA BRIZUELA	APRUEBA
SRA. NORMA TORREJÓN VARELA	APRUEBA
SR. LUIS VALDERRAMA MALTEZ	APRUEBA



NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**DISTRIBUCIÓN:**

Dirección Desarrollo Comunitario  
Dirección Administración y Finanzas  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Secretaria Concejo.- /  
NFR/mvb.-



CERTIFICADO N° 1264 /



~~Pablo Lanás~~ Traslaviña, Director de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a Memo N°881 del 26/07/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para la aplicación del concurso Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, Por un monto total de \$25.000.000.-(veinte y cinco millones de pesos) IVA incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215-24-01-999-002 "FONDEVE" Área de gestión 1-24-24 del Presupuesto Municipal Vigente.

En Vallenar, a 12 días del mes de Agosto del 2019

- cc
- archivo

PLT/cktv



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

## CERTIFICADO N°1876



**PABLO LANAS TRASLAVIÑA**, Director de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en MEMO N° 1349 de la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para “Complementar Certificado N° 1264 de fecha 12 de Agosto del 2019 por proyectos Juntas de Vecinos al Fondo de Desarrollo Vecinal 2019” por un monto de \$3.389.405 (Tres millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos) IVA Incluido. -

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.24.01.999.002.000 “Fondeve” Área de Gestión 1.24.24.-

En Vallenar, 04 días del mes de Noviembre del 2019.-

- DIDECO  
- Contab.  
- archivo D.A.F.

PLT/ com.